

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA



Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO

INFORMACIÓN PERSONAL

Componente Biográfico

Cédula : 71.724.642
Fecha Nacimiento : 21 de agosto de 1971
Lugar de Nacimiento : Medellín (Antioquia)
Edad : 49 Años
Titulo profesional : Especialista en Seguridad



Información Laboral

Especialidad : Vigilancia
Cargo Actual : Director de Incorporación
Tiempo de servicio : 30 años - 4 meses - 24 días

Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregrado	Institución	Año
ADMINISTRACIÓN POLICIAL	ESCUELA GENERAL SANTANDER	2001
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN SUPERIOR DE SEGURIDAD PUBLICA	UNIVERSIDAD DE CHILE	2007

Posgrado	Institución	Año
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD	ESCUELA DE ESTUDIO SUPERIORES DE POLICÍA	2009

Diplomado	Institución	Año
DIPLOMADO EN PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN DE ADULTOS	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA	2002
DIPLOMADO EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD PUBLICA	ESCUELA DE ESTUDIO SUPERIORES DE POLICÍA	2015
DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y SERVICIO DE POLICÍA	ESCUELA METROPOLITANA DE BOGOTÁ	2020

Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO



INFORMACIÓN ACADÉMICA

Curso	Institución	Año
CURSO DE VIGILANCIA	ESCUELA NACIONAL DE POLICIA "GENERAL SANTANDER"	1191
CURSO DE POLICIA COMUNITARIA	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	1198
CURSO DE FORMACION DE PROCESOS COMUNITARIOS PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE SANTA FE DE BTÁ	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	1998
CURSO DE OFICIAL GRADUADO EN CIENCIAS POLICIALES	CARABINEROS DE CHILE	2007
CURSO GESTION DE UNIDADES POLICIALES	UNIVERSIDAD DE MAI DE RUSIA	2017
CURSO SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE CALDAS	2017
CURSO AUDITOR INTERNO ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018.	CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	2020
CURSO AUDITOR INTERNO EN SISTEMA DE GESTION DE LA SST- DECRETO 1072 DE 2015	CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD	2020
CURSO GESTION DEL RIESGO NTC ISO 31000:2018 DIRECTRICES PARA SU IMPLEMENTACION	CENTRO DE ENTRENAMIENTO BASC	2020
CURSO AUDITOR INTERNO NORMA INTERNACIONAL BASC VERSION 5:2017	CENTRO DE ENTRENAMIENTO BASC	2020
CURSO INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	SERVICIO PUBLICO	2021



RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS

Organismo	Registro
Condecoraciones Institucionales	22
Otras Instituciones y Gubernamentales	34
Distintivos, Cursos y Habilidades Técnicas	4
Felicitaciones Públicas	197
Mención Honorífica	8
TOTAL	265

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA, ADMINISTRATIVA Y PENAL

Organismo	Resultado
POLICÍA NACIONAL	No registra antecedentes
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	No registra antecedentes
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No registra antecedentes
JUSTICIA PENAL MILITAR	No registra antecedentes
SUSPENSIONES	No registra antecedentes
EMBARGOS	No registra antecedentes

Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO



PRINCIPALES CARGOS DESEMPEÑADOS

Grado	Cargo
ST	Comandante Sección Vigilancia - MEVAL
ST	Comandante de Policía Comunitaria - MEBOG
CT	Comandante de Estación - DEANT
CT	Comandante de Estación - DECAQ
CT	Comandante EMCAR - DECAQ
MY	Jefe Policía Comunitaria - DECUN
MY	Becario Ciencias Policiales - Academia de Chile
TC	Comandante Operativo - MECUC
TC	Comandante de Agrupación - ECSAN
TC	Subcomandante Departamento de Policía - DECAU
CR	Comandante Departamento de Policía - DEMET
CR	Agregado de Policía en la Embajada de Colombia en Australia
CR	Responsable supervisión y control COVID 19 - DITAH
CR	Subdirector de Talento Humano - DITAH
CR	Director de Incorporación - DINCO

Coronel NICOLÁS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
71.724.642
 NUMERO

ZAPATA RESTREPO
 APELLIDOS

NICOLAS ALEJANDRO
 NOMBRES

Nicolas Zapata
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1971**
MEDELLIN
 (ANTIOQUIA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

25-OCT-1989 MEDELLIN
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Patricia Mendigo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALBA PATRICIA MENDIGO LOPEZ



A-0900100-35135091-M-0071724642-20051011 0340305283C 02 181933430



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN DERECHOS HUMANOS

No. 331593

OSANTANA
09:32:10
Hoja 1 de 1

BOGOTÁ D.C., 26 de julio de 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que el(la) señor(a) **NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO** identificado(a) con la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **71724642**, una vez consultada la información incorporada al Sistema de Información Misional - SIM, a la fecha **NO REGISTRA** investigaciones disciplinarias en curso por presuntos hechos relacionados con: **INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.** .

IUS	IUC	ESTADO	FECHA
-----	-----	--------	-------

Se expide el presente certificado con destino a:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ADVERTENCIA:

- Se expide con las anotaciones que a la fecha se encuentran en la base de datos del Sistema de Información Misional - SIM -
- Este certificado NO reemplaza al Certificado de Antecedentes y por lo tanto no incluye las sanciones e inhabilidades registradas en el Sistema de Información de Sanciones y Causas de Inhabilidades - SIRI -

NOTA: El certificado que se entrega, es el resultado de la consulta al Sistema de Información Misional SIM y corresponde a información susceptible de obtener luego de utilizar parámetros de búsqueda (Tipo y número de documento de identificación), información que es incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en el sistema y está sujeta a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y funcionarios que conocen los procesos y registran la información certificada, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009, 021, 038 y 048 de 2009 y la Resolución 068 de 2011 del Despacho del Procurador General de la Nación, al igual que el actual Manual Especifico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, que establece el deber funcional de registro.

ATENCIÓN: Este certificado consta de 1 hoja(s). Sólo es válido en su totalidad.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:54 horas del 29/09/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71724642**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



La seguridad es de todos

Ministerio de Defensa



Bogotá, D.C.,

06 Agosto 2021

Oficio Nº 1407 / UAEJPMP

Mayor General

RAMIRO CASTRILLÓN LARA

Director de Talento Humano

Policía Nacional

Carrera 59 No. 26-21 CAN

Email: ditah.guras-ascensos@policia.gov.co

Asunto: OFICIO NO. GS-2021-032997-DITAH-ADEHU- 1.10- DEL 23 DE JULIO DE 2021

En respuesta al oficio del asunto¹, en el que solicita información sobre: "(...) *la medida de aseguramiento consistente en detención preventiva, resolución de acusación o condenas (...)*", en contra del personal de la Policía Nacional relacionado en un listado de (06) uniformados, el cual inicia con, CR CASTELLANOS TUAY TITO YESID, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.346.375, y finaliza con CR HERNANDEZ GARZÓN SANDRA PATRICIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.969.133, comedidamente me permito indicar que:

Verificada la estadística reportada por los despachos judiciales a nivel nacional, a corte 31 de julio 2021, así como consulta elevada al Archivo Central de la Justicia Penal, **NO** se encontró anotación sobre la existencia de investigación penal y/o registro alguno con los datos mencionados en su solicitud.

Así mismo, conforme al artículo 248 de la Constitución Política de Colombia², la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial no constituye certificación de antecedentes judiciales, por no ser la autoridad competente para ello.

Atentamente,

FABIO ESPITIA GARZÓN

Director General

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Dra. Angélica Cortes Medellín.		03/08/2021
Proyectó:	Cabo Segundo Peña Rodríguez Robinson quien consultó en las bases de datos referidas en este escrito el día 02/08/2021		03/08/2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, por nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del señor Director General Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

¹ Recibido mediante correo electrónico el pasado 23 julio de 2021

² Únicamente las condenas proferidas en sentencias judiciales en forma definitiva tienen la calidad de antecedentes penales y contravencionales en todos los ordenes legales

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental "Coronel Francisco José de Caldas"

www.justiciamilitar.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178273145



WEB
09:37:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71724642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

No. GS - 2021- 032994 / DITAH - ADEHU - 1.10

Bogotá, D.C., 23 JUL 2021

Doctor
CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS
 Defensor del Pueblo
 Calle 55 No. 10 - 32
 Ciudad. -



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite: 20210050052002102

fecha radicado: 27-jul-2021 11:39 am Folios: 1
 Dependencia: 3020/ATENCION Y TRAMITE DE QUEJAS
 Remitente: MAYOR GENERAL RAMIRO CASTRILLON LARA-MIND
 Anexos: N/A

Asunto: solicitud información de investigaciones por derechos humanos

De manera atenta me permito solicitar al Doctor, se informe si los Oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inicio el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021, presenta investigaciones por Derechos Humanos, así:

No.	Grado	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
1.	CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	C.C. 17346375
2.	CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	C.C. 79645857
3.	CR.	GONZALEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	C.C. 80424722
4.	CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	C.C. 17415451
5.	CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	C.C. 71724642
6.	CR.	HERNANDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	C.C. 51969133

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 26 y 27 del Decreto Ley 1791 de 2000, concordante con la Resolución No. 079 de fecha 06 de noviembre de 2015 "Por el cual se establece un procedimiento interno para el estudio de los ascensos militares y de policía, que confiere el Gobierno Nacional desde Oficiales Generales y Oficiales de Insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado en el Senado de la República", para ser tramitado ante la Comisión Segunda del Honorable Senado de la República, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 numeral 2° de la Constitución Política de Colombia.

Agradezco se estudie la posibilidad de hacer llegar dicha información a más tardar el día **25 de agosto de 2021**.

Atentamente,

Mayor General **RAMIRO CASTRILLÓN LARA**
 Director de Talento Humano

DEFENSORIA DEL PUEBLO
 CORRESPONDENCIA
 27 JUL 2021
 VENTANILLA 1
 HORA 11:36 a.m.
 Katherine C.

Elaborado por: TEA-18 Albeiro Arias Uruña GRUAS-ASCENSOS
 Revisado por: IT. Lina Alexandra Pérez Díaz GRUAS-JEFAT (E)
 TC. Adriana Gisela Paz Fernández ADEHU-JEFAT
 CR. Jimmy Javier Bedoya Ramírez SUTAH-DITAH (E)

Fecha de Elaboración: 16/07/2021
 Ubicación: Z IGUPOLIASCENSOSVALBEIRO ARIAS/ PROCEDIMIENTO ASCENSOS/ ASCENSOS 2021/OFICIALES DIC 2021/ASCENSO CR A BG

Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Teléfono: 5159000 ext. 9805
ditah.gruas-ascensos@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de septiembre de 2021, a las 09:43:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71724642
Código de Verificación	71724642210929094340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL**

No. 20210316494/ DIJIN – ARAIC – GRUCI 1.9

Bogotá D.C., 24 de julio de 2021

Mayor General
RAMIRO CASTRILLON LARA
Director de Talento Humano
Carrera 59 26-21 CAN
ditah.gupor@policia.gov.co
Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad _____	
Radicado No _____	
Recibido por _____	
Fecha _____	Hora _____

Asunto: respuesta oficio GS-2021-032984-DITAH del 23/07/2021

En atención al oficio del asunto, en el cual solicita, "...disponer el envío de la información relacionada con condenas vigentes y órdenes de captura vigentes, que obren en contra de los oficiales que se relacionan a continuación, a quienes se les inició el procedimiento de ascenso para el mes de diciembre de 2021..."; respetuosamente me permito informar a mi General, que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia, **NO** aparecen registradas a la fecha las siguientes personas:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA
CR.	CASTELLANOS TUAY TITO YESID	17.346.375
CR.	TRIANA BELTRAN CARLOS FERNANDO	79.645.857
CR.	GONZÁLEZ DELGADILLO WILSON JAVIER	80.424.722
CR.	ROJAS PABON CARLOS HUMBERTO	17.415.451
CR.	ZAPATA RESTREPO NICOLAS ALEJANDRO	71.724.642
CR.	HERNÁNDEZ GARZON SANDRA PATRICIA	51.969.133

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información, teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina o procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, debe mantener el principio de compartimentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de los datos de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en nuestras bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Atentamente,

Mayor **ADRIANA MARIA MERA CALAMBÁS**
Jefe Área Administración de Información Criminal

Elaborado por: PT. Diego Alexander Martínez pavaque
Revisado por: MY. Adriana Maria Mera Calambás
Fecha de elaboración: 24/07/2021
Ubicación: Requerimientos de justicia-1.9/ cruces.

Avenida el Dorado No. 75-25 Barrio Modelia
Teléfonos: 515 9700 Ext. 30552
dijin.araic-ant@policia.gov.co
www.policia.gov.co



00-0545-1-0-NE 0-CEPA02003 00-00-0545-1-0-NE

INFORMACION PÚBLICA RESERVADA

**JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
SALA DE DEFINICIÓN DE SITUACIONES JURÍDICAS.**

Bogotá D.C; 25 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN
PSDSJ No. 229 – 2021**

**La suscrita presidente (E) de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas de la
Jurisdicción Especial para la Paz**

CERTIFICA

Que consultados los registros de la Jurisdicción Especial para la Paz se verificó que el señor **CR NICOLAS ALEJANDRO ZAPATA RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.724.642, no se encuentra incluido en los listados de miembros de la fuerza pública remitidos por el Ministerio de Defensa Nacional para tal efecto y tampoco ha presentado solicitud de sometimiento a la JEP.

Atentamente,



SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL Y MINISTERIO

CLAUDIA ROCÍO SALDAÑA MONTOYA
Vicepresidenta encargada de las funciones de la presidencia de la
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
Jurisdicción Especial para la Paz



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año 2017

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 2113616202854



(415)7707212489984(8020) 0002113616202854

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 1 7 2 4 6 4 2 4 6. DV 4 7. Primer apellido ZAPATA 8. Segundo apellido RESTREPO 9. Primer nombre NICOLAS 10. Otros nombres ALEJANDRO 12. Cod. Dirección seccional 3 2

Table with columns for Patrimonio, Rentas de trabajo, Rentas de pensiones, Rentas de capital, Rentas no laborales, and Liquidación privada. Rows include items like Patrimonio bruto, Deudas, Ingresos brutos, Rentas líquidas, and various taxes and deductions.

105. No. identificación signatario 106. DV 107. No. identificación dependiente 108. Parentesco 961. Cod. Representación 962. Cód. Contador 963. No. Tarjeta profesional 964. Firma del declarante 965. Firma contador 966. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 967. 2018-09-13/15:31:47 968. Pago total \$ 0 969. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo 1063697010844

20183805879991



Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones líquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2018**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2114602427331



(415)7707212489984(8020) 000211460242733 1

Datos del declarante: 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 1 7 2 4 6 4 2** 6. DV **4** 7. Primer apellido **ZAPATA** 8. Segundo apellido **RESTREPO** 9. Primer nombre **NICOLAS** 10. Otros nombres **ALEJANDRO** 12. Cod. Dirección seccional **3 2**

25. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 26. Cód. **4** 27. No. Formulario anterior **4** 28. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque 'X')

Categoría	Código	Descripción	Valor	Código	Descripción	Valor	
Patrimonio	29	Patrimonio bruto	89,600,000	67	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, capitalizaciones, art. 36-3 E.T. y distribución de beneficios de las ECE, art. 893 E.T.	0	
	30	Deudas	48,700,000	63	Ingresos no constitutivos de renta	0	
	31	Total patrimonio líquido	40,900,000	68	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	0	
Rentas de trabajo	32	Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	48,187,000	70	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	0	
	33	Ingresos no constitutivos de renta, costos y gastos procedentes trabajadores independientes	7,574,000	71	2a. Subcédula año 2017 y siguientes Parágrafo 2 art. 49 del E.T.	0	
	34	Renta líquida	40,613,000	72	Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	0	
	35	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables	16,245,000	73	Rentas exentas dividendos recibidos de ECE y/o recibidos del exterior, de la casilla 72	0	
	36	Rentas exentas de trabajo y deducciones imputables (limitadas)	10,153,000	74	Rentas líquidas gravables de dividendos y participaciones	0	
	37	Renta líquida cedular de trabajo	30,460,000	75	Total rentas líquidas cedulares	30,638,000	
Renta de pensiones	38	Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0	76	Renta presuntiva	1,025,000	
	39	Ingresos no constitutivos de renta	0	77	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	0	
	40	Renta líquida	0	78	Costos por ganancias ocasionales	0	
	41	Rentas exentas de pensiones	0	79	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0	
42	Renta líquida cedular de pensiones	0	80	Ganancias ocasionales gravables	0		
Rentas de capital	43	Ingresos brutos rentas de capital	178,000	81	De trabajo y de pensiones	0	
	44	Ingresos no constitutivos de renta	0	82	De capital y no laborales	0	
	45	Costos y gastos procedentes	0	83	Por dividendos y participaciones año 2016 - casilla 69	0	
	46	Renta líquida	178,000	84	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. Subcédula	0	
	47	Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0	85	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. Subcédula y otros	0	
	48	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	0	86	Total impuesto sobre las rentas líquidas cedulares	0	
	49	Rentas exentas de capital y deducciones imputables (limitadas)	0	87	Impuesto sobre la renta presuntiva	0	
	50	Renta líquida ordinaria del ejercicio	178,000	88	Total impuesto sobre la renta líquida	0	
	51	Pérdida líquida del ejercicio	0	Liquidación privada	89	Impuestos pagados en el exterior	0
	52	Compensación por pérdidas	0		90	Donaciones	0
53	Renta líquida cedular de capital	178,000	91		Otros	0	
54	Ingresos brutos rentas no laborales	0	92		Total descuentos tributarios	0	
Rentas no laborales	55	Devoluciones, rebajas y descuentos	0	93	Impuesto neto de renta	0	
	56	Ingresos no constitutivos de renta	0	94	Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	57	Costos y gastos procedentes	0	95	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	58	Renta líquida	0	96	Total impuesto a cargo	0	
	59	Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	0	97	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0	
	60	Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0	98	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	2,315,000	
	61	Rentas exentas no laborales y deducciones imputables (limitadas)	0	99	Retenciones año gravable a declarar	36,000	
	62	Renta líquida ordinaria del ejercicio	0	100	Anticipo renta para el año gravable siguiente	0	
	63	Pérdida líquida del ejercicio	0	101	Saldo a pagar por impuesto	0	
	64	Compensaciones	0	102	Sanciones	0	
	65	Rentas líquidas gravables no laborales	0	103	Total saldo a pagar	0	
66	Renta líquida cedular no laboral	0	104	Total saldo a favor	2,351,000		

105. No. Identificación signatario 106. DV 107. No. Identificación dependiente 108. Parentesco

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa 997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 984. Con salvedades 2 0 1 9 - 0 8 - 1 5 / 1 7 : 1 5 : 0 7 996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

983. No. Tarjeta profesional **2 0 1 9 1 1 1 9 5 1 3 2 6 6** **52060197005381**

DIAN POP UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Declaración de Renta y Complementario Personas Naturales y Asimiladas de Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes Residentes

PRIVADA

210

1. Año **2019** 111. Fracción de año 2020

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **2116639315952**



(415)770721248984(8020) 0002116639315952

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **7 1 7 2 4 6 4 2** 6.DV **4** 7. Primer apellido **ZAPATA** 8. Segundo apellido **RESTREPO** 9. Primer nombre **NICOLAS** 10. Otros nombres **ALEJANDRO** 12. Cod. Dirección seccional **1 0**

24. Actividad económica **0 0 1 0** Si es una corrección indique: 25. Cod. **1** 26. No. Formulario anterior **2116618416411** 27. Si es beneficiario de un convenio para evitar la doble tributación (Marque 'X')

Patrimonio		28. Total patrimonio bruto	177,600,000	Renta presuntiva		68. Renta presuntiva	614,000
		29. Deudas	155,071,000	Cédula de pensiones		69. Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	0
		30. Total patrimonio líquido	22,529,000			70. Ingresos no constitutivos de renta	0
Rentas de trabajo	31. Ingresos brutos por rentas de trabajo (art 103 E.T.)	198,826,000	Cédula de dividendos y participaciones		71. Renta líquida	0	
	32. Ingresos no constitutivos de renta	8,645,000			72. Rentas exentas de pensiones	0	
	33. Costos y deducciones procedentes (trabajadores independientes)	0			73. Renta líquida gravable cédula de pensiones	0	
	34. Renta líquida	190,181,000			74. Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	0	
	35. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de trabajo	165,154,000			75. Ingresos no constitutivos de renta	0	
	36. Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	165,154,000			76. Renta líquida ordinaria año 2015 y anteriores	0	
	37. Renta líquida de trabajo	25,027,000			77. 1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	0	
	38. Ingresos brutos por rentas de capital	122,000			78. 2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	0	
	39. Ingresos no constitutivos de renta	0			79. Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	0	
	40. Costos y deducciones procedentes	0			80. Rentas exentas de la casilla 79	0	
Rentas de capital	41. Renta líquida	122,000	 Ganancias ocasionales		81. Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior.	0	
	42. Rentas líquidas pasivas de capital - ECE	0			82. Costos por ganancias ocasionales	0	
	43. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas de capital	0			83. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	0	
	44. Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	0			84. Ganancias ocasionales gravables	0	
	45. Renta líquida ordinaria del ejercicio	122,000	 Impuesto sobre las rentas líquidas gravables		85. General y de pensiones	0	
	46. Pérdida líquida del ejercicio	0			86. o Renta presuntiva y de pensiones	0	
	47. Compensaciones por pérdidas rentas de capital	0			87. Por dividendos y participaciones año 2016	0	
	48. Renta líquida de capital	122,000			88. Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula	0	
Rentas no laborales	49. Ingresos brutos rentas no laborales	0			89. Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula, y otros	0	
	50. Devoluciones, rebajas y descuentos	0			90. Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	0	
	51. Ingresos no constitutivos de renta	0	 Liquidación privada		91. Impuestos pagados en el exterior	0	
	52. Costos y gastos procedentes	0			92. Donaciones	0	
	53. Renta líquida	0			93. Otros	0	
	54. Rentas líquidas pasivas no laborales - ECE	0			94. Total descuentos tributarios	0	
	55. Rentas exentas y deducciones imputables a las rentas no laborales	0			95. Impuesto neto de renta	0	
	56. Rentas exentas y deducciones imputables (limitadas)	0			96. Impuesto de ganancias ocasionales	0	
	57. Renta líquida ordinaria del ejercicio	0			97. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	0	
	58. Pérdida líquida del ejercicio	0			98. Total impuesto a cargo	0	
	59. Compensaciones por pérdidas rentas no laborales	0			99. Anticipo renta liquidado año gravable anterior	0	
	60. Renta líquida no laboral	0			100. Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	0	
61. Renta líquida cédula general	190,303,000			101. Retenciones año gravable a declarar	2,351,000		
62. Rentas exentas y deducciones imputables limitadas	165,154,000			102. Anticipo renta para el año gravable siguiente	0		
63. Renta líquida ordinaria cédula general	25,149,000			103. Saldo a pagar por impuesto	0		
64. Compensaciones por pérdidas año gravable 2016 y anteriores	0			104. Sanciones	0		
65. Compensaciones por exceso de renta presuntiva	0			105. Total saldo a pagar	0		
66. Rentas gravables	0			106. Total saldo a favor	2,351,000		
67. Renta líquida gravable cédula general	25,149,000			107. No. Identificación signatario	108. DV		

981. Cod. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cod. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora



2 0 2 1 0 6 - 2 2 / 0 9 : 4 8 : 5 2

980. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

52060197010001

2 0 2 1 1 4 6 2 3 0 1 3 7 0

		Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones Año gravable 2018						220					
Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones						4 Número de formulario							
Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT)		6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres						
	800.141.397-5												
Trabajador	11 Razón social						34 Cód Dpto			35 Cód Municipio			
	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -						1		0		1		
24 Tipo de documento		25 Número de Identificación		Apellidos y nombres						32 Fecha de expedición		33 Lugar donde se practicó la retención	
		71724642		Coronel Nicolas Alejandro Zapata Restrepo						2021 08 04		Bogotá D.C.	
30 DE: 2018 01 01				31 A: 2018 12 31									
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan													
Concepto de los Ingresos										Valor			
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos										37	48,187,426		
Pagos por honorarios										38			
Pagos por servicios										39			
Pagos por comisiones										40			
Pagos por prestaciones sociales										41			
Pagos por viáticos										42			
Pagos por gastos de representación										43	0		
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo										44			
Otros pagos										45	84,659,869		
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo										46			
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez										47			
Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)										48	132,847,295		
Concepto de los aportes										Valor			
Aportes obligatorios por salud										49	1,990,141		
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS										50	5,584,482		
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias										51	0		
Aportes a cuentas AFC										52			
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones										53	36,293		
Nombre del pagador o agente retenedor													
Datos a cargo del trabajador o pensionado													
Concepto de otros ingresos						Valor recibido			Valor retenido				
Arrendamientos						54	61						
Honorarios, comisiones y servicios						55	62						
Intereses y rendimientos financieros						56	63						
Enajenación de activos fijos						57	64						
Loterías, rifas, apuestas y similares						58	65						
Otros						59	66						
Totales: (Valor recibido: Sume 54 a 59), (Valor retenido: Sume 61 a 66)						60	67						
Total retenciones año gravable 2018 (Sume 53 + 67)						68							
69. Identificación de los bienes y derechos poseídos										70. Valor Patrimonial			
Item													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2018										71			
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario													
72 C.C. o NIT				73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco					
Certifico que durante el año gravable de 2018 1. Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT (\$149.202.000) 2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$46.418.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$46.418.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$46.418.000). Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2018.										Firma del Trabajador o Pensionado			

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementaria para el trabajador o pensionado que lo firme

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4 Número de formulario

Retenedor	5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 800.141.397-5	6 DV	7 Primer apellido	8 Segundo apellido	9 Primer nombre	10 Otros nombres
	11 Razón social POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - Dirección Administrativa y Financiera -					
Trabajador	24 Tipo de documento	25 Número de Identificación 71724642	Apellidos y nombres Coronel Nicolas Alejandro Zapata Restrepo			
	30 DE: 2019 01 01 31 A: 2019 12 31		32 Fecha de expedición 2021 08 04		33 Lugar donde se practicó la retención Bogotá D.C.	
		34 Cód Dpto 1 1	35 Cód Municipio 0 0 1			
36 Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan						
Concepto de los ingresos						Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos						37 50,355,852
Pagos por honorarios						38
Pagos por servicios						39
Pagos por comisiones						40
Pagos por prestaciones sociales						41
Pagos por viáticos						42
Pagos por gastos de representación						43 0
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo						44
Otros pagos						45 88,469,573
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el periodo						46
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez						47
Total de ingresos brutos (Suma 37 a 47)						48 138,825,425
Concepto de los aportes						Valor
Aportes obligatorios por salud						49 2,785,691
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS						50 5,859,449
Aportes voluntarios a fondos de pensiones						51 0
Aportes a cuentas AFC						52
Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones						53 0
Nombre del pagador o agente retenedor						
Datos a cargo del trabajador o pensionado						
Concepto de otros ingresos					Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos					54	61
Honorarios, comisiones y servicios					55	62
Intereses y rendimientos financieros					56	63
Enajenación de activos fijos					57	64
Loterías, rifas, apuestas y similares					58	65
Otros					59	66
Totales: (Valor recibido: Suma 54 a 59), (Valor retenido: Suma 61 a 66)					60	67
Total retenciones año gravable 2019 (Suma 53 + 67)					68	
Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos					70. Valor Patrimonial
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
Deudas vigentes a 31 de Diciembre de 2019					71	
Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario						
72 C.C. o NIT		73 Apellidos y Nombres				74 Parentesco
Certifico que durante el año gravable de 2019 1. Mi patrimonio bruto no excedió de 4.500 UVT (\$154.215.000) 2. No fui responsable de impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo 3. Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT (\$47.978.000) 4. Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000) 5. Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT (\$47.978.000) 6. Que el valor total de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT (\$47.978.000) Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementaria por el año gravable 2019					Firma del Trabajador o Pensionado	

NOTA: este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementario para el trabajador o pensionado que lo firme. Para aquellos trabajadores independientes inscritos en el Régimen Simple de Tributación la declaración de renta y complementario es reemplazada por la declaración anual consolidada del Régimen Simple de Tributación (SIMPLE)

PARA EL PERSONAL UNIFORMADO

ANEXO DE CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES AÑO GRAVABLE 2020

No. IDENTIFICACIÓN:

71724642

APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO:

Coronel Nicolas Alejandro Zapata Restrepo

UNIDAD:

POLICÍA NACIONAL

CONCEPTO DE INGRESOS	GRAVADO	NO GRAVADOS
Sueldo Básico:	52,934,088	
Primas y demás pagos realizados:		92,999,236
Cesantías Pagadas al Funcionario:		
Cesantías Consignadas al Fondo Administrador:		0
TOTAL:	52,934,088	92,999,236

Nota:

Decreto Ley 1212/90 - Art.213

Decreto Ley 1213/90 - Art.171

Decreto Ley 2250/17 - Capítulo 20 - Art.1.2.1.20.1- Parágrafo